

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

CAS N° 85-97

PROCESO CAS N° 03 -2019 – GR-CAJ/HRDCA

"Técnico de Enfermería para el Servicio de Emergencia"

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de TRECE (13) Técnica (o) de Enfermería para la atención oportuna y de calidad a pacientes en situación de emergencia.

2. Cantidad:

Doce (13) Técnico (a) de Enfermería.

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de área crítica y Emergencia
Servicio de Emergencia

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Jefatura de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

5. Base Legal:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia Específica: <ul style="list-style-type: none">Experiencia mínima de un (01) año de labor asistencial. Experiencia Específica: <ul style="list-style-type: none">Acreditar desempeño de funciones afines al puesto o servicio. (Indispensable).

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<p>Experiencia en el Sector Público:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe considerar la experiencia laboral en Entidades Públicas y/o Privadas y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo. Específicas: Buenas relaciones interpersonales, comunicación asertiva, actitud de solución a problemas del usuario con cortesía.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> Título a nombre de la Nación de Instituto Superior Tecnológico de Técnico en Enfermería, con estudios no menores de seis (6) semestres académicos. Capacitación permanente
Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i>	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines al servicio convocado de emergencia (Indispensable) Cursos de capacitación en procedimientos de enfermería en emergencia.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de las funciones de Técnico de enfermería de emergencia. Conocimiento sobre la atención de pacientes en situación crítica de urgencia y emergencia.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como Técnica (o) de Enfermería en el servicio de Emergencia.

Principales funciones a desarrollar:

- Estar presente en la entrega del reporte de la Enfermera.
- Preparar el material logístico para la atención del usuario (recetarios, fichas y formatos).
- Colaborar a la comodidad y confort del paciente en observación.
- Preparar, entregar y recoger el material esterilizado (equipos de curación, frascos de agua).
- Realizar la preparación física del usuario que va a ser intervenido quirúrgicamente.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 03 - 2019



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

- f) Apoyar al personal Médico y/o Enfermera en la ejecución de los diversos procedimientos especiales.
- g) Trasladar al usuario al ambiente y/o Servicio que corresponde, para continuar su atención.
- h) Limpiar y desinfectar los equipos.
- i) Arreglar los ambientes del Servicio.
- j) Controlar la diuresis a los usuarios que se encuentran en la Sala de Observación.
- k) Aplicación de medios físicos a los usuarios con alza térmica.
- l) Apoyar en la obtención de muestras y enviarlas a Laboratorio para exámenes solicitados.
- m) Recoger los resultados de análisis de Laboratorio y/o Rayos X.
- n) Apoyar en la transferencia de pacientes a establecimientos de mayor complejidad.
- o) Controlar la ropa sucia que se entrega al Servicio de Lavandería.
- p) Mantener el orden y limpieza diaria de los ambientes, camillas y equipos biomédicos.
- q) Apoyar en la recepción de llamadas telefónicas internas y externas.
- r) Controlar el consumo de oxígeno en la atención de los usuarios.
- s) Tramitar los documentos de usuarios beneficiarios del SIS y otros.
- t) Entregar al turno siguiente, el reporte verbal y escrito del Técnico en Enfermería (materiales y equipos).
- u) Cambiar las soluciones antisépticas en frascos previamente esterilizados.
- v) Revisar todo el material estéril y enviar a Central de Estabilización según fecha de vencimiento
- w) Participar en las reuniones técnicas y de capacitación del Servicio.
- x) Preparar férulas, drenes, conectores y riñoneras.
- y) Registrar e informar las actividades diarias.
- z) Aplicar las medidas de Bioseguridad en todas las actividades que realiza.
- aa) Cumplir con la normatividad vigente relacionada al área de su competencia.
- bb) Conocer y socializar el Plan Hospitalario de Evacuación y Comportamiento en caso de Desastres.
- cc) Las demás funciones que le asigne su Jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	<ul style="list-style-type: none">• Hospital Regional Docente de Cajamarca – Av. Larry Jhonson y Mártires de Uchuracay S/N
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none">• Tres meses, computados desde la firma del contrato
Remuneración mensual	<ul style="list-style-type: none">• S/ 1,100 (Mil cien 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

CONDICIONES	DETALLE
Otras condiciones esenciales	<ul style="list-style-type: none">• No tener impedimentos para contratar con el Estado.• No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.• No tener sanción por falta administrativa vigente.




Dic. Enf. Emilia Chlón Moza
ESP. EMERGENCIAS Y DESASTRES
CEP. 8755 RNE: 1080